



**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN JURISDICCIONAL
CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2023**

ACTA No. CJ-2AL/007/2023

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 horas del día 28 del mes de Marzo del año 2023, en el Salón 3 del Edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río" conocido como la Casona del Congreso del Estado, ubicadas en la calle Morelos Norte Número 82, en el centro de esta Ciudad Capital, se reunieron el Diputado Cesar Enrique Palafox Quintero, las Diputadas Anabet Franco Carrizales y Margarita López Pérez, en cuanto Presidente e Integrantes de esta Comisión Jurisdiccional, así como el grupo de asesores y la Secretaria Técnica de la Comisión, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día:

- 1-. Registro de asistencia y verificación del quorum.
- 2-. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3-. Dar cuenta a la Comisión de notificaciones relativas al estado procesal del turno SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/1060/19, enviado a esta Comisión Jurisdiccional por la Mesa Directiva para conocimiento y para que desahogue el Procedimiento.
- 4-. Asuntos Generales

-----Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado Cesar Enrique Palafox Quintero, Presidente de la Comisión Jurisdiccional, solicita a la Secretaria Técnica realice el pase de lista, por lo que procedió a informar que se encontraban presentes todos integrantes de la Comisión, para lo cual una vez verificado el Quórum legal, se da inicio a la reunión, en cumplimiento al artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités.-----

-----Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, y previa lectura del mismo, se ponen a consideración de la Comisión los asuntos contenidos en el orden del día. Por lo que al no manifestar objeciones, se somete a votación, aprobándose por Unanimidad por las Diputadas y Diputado de esta Comisión.-----



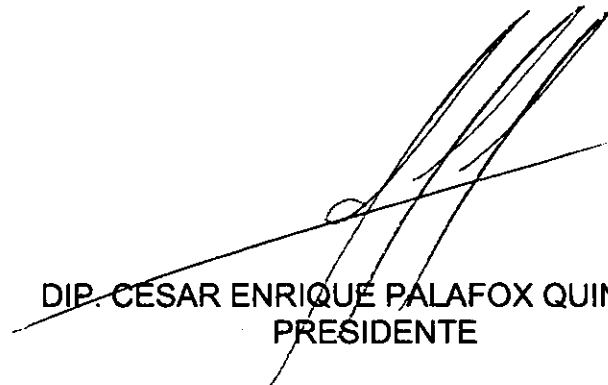
--- -Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, manifiesta que con el propósito de continuar dando atención al turno SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/1060/19 enviado para conocimiento y para que desahogue el Procedimiento del caso, esta Presidencia procede a dar cuenta a las integrantes de la Comisión que en relación al tema que nos ocupa mediante oficio SSP/DGSAT/DAT/0713/23 de fecha 09 de febrero de 2023, signado por la Diputada Julieta García Zepeda, en cuanto Presidenta de la Mesa Directiva, fue turnado a esta comisión para conocimiento y efectos legales a que haya lugar, copia del oficio 2822 de uno de los autos que integran el Juicio de Amparo número IV-836/2020, promovido por Alfonso Miguel Álvarez Miaja, signado por la Lic. Marbella Juárez García, Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Michoacán, con fecha 23 de febrero de 2023 y notificado a la Presidencia de esta Comisión el día 23 veintitrés de marzo de 2023; lo anterior, con la finalidad de que la Comisión esté debidamente informada del curso de las etapas procesales que se han ido agotando en la instancia judicial, por lo que dichas actuaciones quedan a su disposición para cualquier consulta, de igual modo el expediente legislativo del turno citado en supra, en este momento se les hace llegar a las integrantes de la Comisión, copia de las notificaciones referidas, mismas que no se omite precisar han sido atendidas desde el área de Asuntos Contenciosos del Congreso en materia federal, por ser la instancia pertinente para dar atención y cumplimiento a las mismas; por lo que esta Comisión se da por enterada de que están siendo atendidas todas las notificaciones al respecto, e incluye dicha notificación al expediente, a fin de continuar en el estudio y análisis del mismo, el cual permitirá poder concluir debidamente con el procedimiento como le facultan los artículos 84 fracción I, 291 y 292 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado; por lo que deja abierta la participación de las Diputadas presentes para sus reflexiones jurídicas en torno a lo expuesto anteriormente, a lo que las Diputadas integrantes manifiestan que esta Comisión debe analizar puntualmente el expediente para evitar incurrir en alguna omisión que propicie alguna responsabilidad, por ende se acuerda continuar de manera permanente en el estudio del expediente que conforma el turno enviado a esta comisión, para que una vez que derivado del estudio y análisis del mismo, la Comisión esté en condiciones de emitir y formular conclusiones que ayuden a desahogar el procedimiento correspondiente hasta su conclusión, para con ello dar cabal cumplimiento a lo precisado en el marco legal de actuación de esta Comisión; en virtud de que no hay ninguna participación más en sentido diverso, se procede al siguiente punto.-----

--- -Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el Diputado Presidente pregunta a las integrantes si existe algún tema que deseen añadir o externar, y toda vez

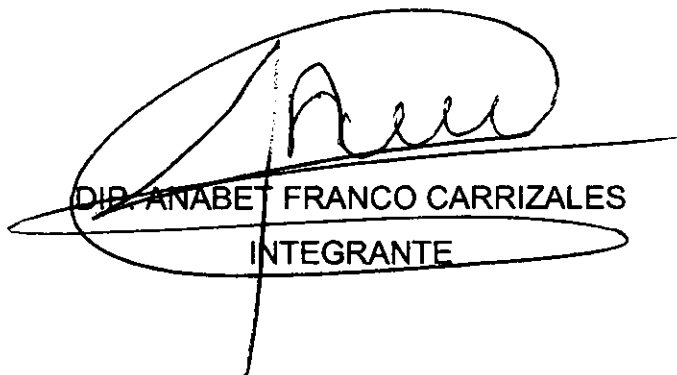


que no existe ningún asunto más que tratar, se levanta la presente acta siendo las 12:00 doce horas del día 28 de Marzo del año 2023 dos mil veintitrés, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella. -----

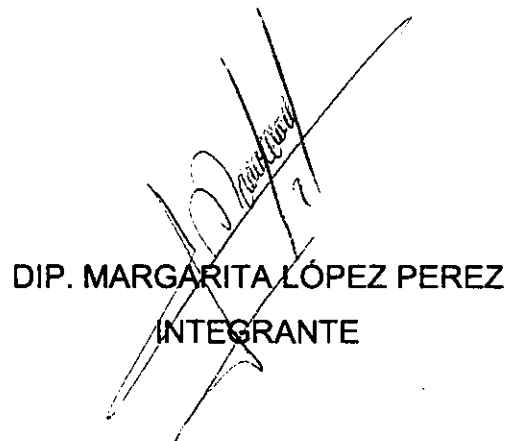
COMISIÓN JURISDICCIONAL



DIP. CESAR ENRIQUE PALAFOX QUINTERO
PRESIDENTE



DIP. ANABET FRANCO CARRIZALES
INTEGRANTE



DIP. MARGARITA LÓPEZ PÉREZ
INTEGRANTE

---Las firmas de la presente foja, forman parte integral del Acta No. CJ-2AL/007/2023, de la Comisión Jurisdiccional de la LXXV Septuagésima Quinta Legislatura, de fecha 28 de Marzo de 2023.-----
